ACTA NOVENA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 27 de febrero de 2017, siendo las 16:16 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia de los señores, señoras y señoritas concejales/as don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, don Guillermo Reeves Iriarte, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Orfilia Castro Tobar y doña Roxana Muñoz Daza, con la ausencia del señor Alcalde y Presidente don Arturo Aguirre Gacitua y en calidad de Ministro de fe, el señor Secretario Municipal (S) don Raúl Ramirez López.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Lautaro Contreras Aguilera, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, el encargado de crear el Departamento de Salud don Jaime Quezada Franzetti, la funcionaria de la Secplan, Sra. Claudia Rondini Fernández y la Directora de Administración y Finanzas, Sra. María Paz Irribarra Vallejos.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo nuevamente entrega al Concejo Municipal del convenio con Cenabast.

Se informa que los antecedentes relativos a los costos de mantención y operación proyecto FNDR 2% Seguridad Pública, Recuperación y esparcimiento barrio Los Molinos fueron remitidos por correo electrónico.

2. Convenio con CENABAST, abastecimiento farmacia Popular

Expone don Jaime Quezada Franzetti, encargado de crear el Departamento de Salud.

El Sr. Quezada F. informa que el borrador de convenio con Cenabast sometido a votación de los Sres. (as) Concejales (as) fue previamente revisado por la Dirección Jurídica del municipio, la que mediante Ord.: Nº 1000/065/2017 informó que este se ajusta a derecho y que la suscripción del convenio esta condicionado al acuerdo del Concejo Municipal si su monto es igual o superior a 500 UTM, y cuyo quórum de aprobación va a depender si excede o no el período alcaldicio.

El Sr. Quezada F. explica que este convenio permitirá disminuir los costos de adquisición de medicamentos en un 40% , que se imputará en la cuenta del presupuesto municipal 215-24-01-007-002 "Farmacia

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Popular" que actualmente dispone de un presupuesto vigente ascendente a $100.000.000.-, el convenio en si no tiene un monto fijo determinado y que la unidad responsable del mismo es DIDECO.

El Sr. Quezada F. responde a las consultas de los Sres. (as) Concejales (as).

Finalmente, la Srta. Presidenta señora Orfilia Castro Tobar sometió a votación la propuesta de suscribir el convenio con Cenabast.

ACUERDO N°047

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Mandato de Intermediación entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la Central de Abastecimiento del S.N.S.S., a fin de adquirir fármacos para la Farmacia Popular.

3. Presentación de costos de mantención y Operación Proyecto FNDR 2%, Seguridad Pública, Recuperación y Esparcimiento Barrio Los Molinos.

Expone el Sr. Anselmo Silva Gutierrez, funcionario de la SECPLAN, quien plantea que el proyecto de Recuperación del área de esparcimiento del barrio Los Molinos se debe al estado deteriorado del Mobiliario Urbano instalado en la zona y la ausencia de iluminación en el sector.

El mejoraminto del mobiliario urbano incluye máquinas de ejercicios, juegos infantiles modulares, aro de básquetbol, solerillas e instalación de 2 luminarias. El valor total del proyecto asciende a $ 14.594.598 aportados por el 2% FNDR Seguridad Pública y que el municipio debe aportar los costos de operación y mantención que anualmente corresponden a $356.406.

Se adjunta a esta acta memorándum Nª 600/235/2017 de la Dirección Jurídica y Formulario de postulación modalidad Seguridad Ciudadana.

El Sr. Silva Gutierrez responde a las consultas de los Sres (as) Concejales (as).

4. Varios

a) El Sr. Concejal Reeves Iriarte hace entrega de Certificado médico que se adjunta a esta acta.

b) El Sr. Concejal Reeves Iriarte solicita la presencia del Director de Gestión Ambiental para la próxima sesión de concejo a fin que informe sobre el estado del contrato de áreas verdes.

c) La Presidenta Srta. Castro Tobar, se refiere al informe entregado por la Dirección de Control respecto de la ejecución presupuestaria y financiera del municipio en el último trimestre del año 2016.

Se plantea que no existe coordinación entre las Direcciones de Finanzas y Control.

d) La Concejala Señora Figueroa Garrido solicita que en la próxima sesión de Concejo estén presentes los Directores de Control, Administración y Finanzas y Secplan.

El Administrador Municipal, Sr. Contreras Aguilera, informa que citará para las próxima sesión a los Directores recién señalados.

e) Los Señores Concejales Reeves Iriarte y Jiménez Retamal entregan sus opiniones respecto de quíenes deberían ser citados respecto de la misma materia.

f) La Presidenta Sra. Castro Tobar, la Concejala Señora Figueroa Garrido y los Concejales Sres. Reeves Iriarte y Jiménez Retamal plantean la necesidad que en el presupuesto municipal 2017 se refleje la deuda que actualmente existe y cuya cuantía no se conoce con exactitud.

g) La Directora de Administración y Finanzas, Sra. Irribarra Vallejos responde consultas de los Sres. (as) Concejales (as) respecto del contrato de telefonía móvil suscrito por el municipio con la empresa Movistar.

h) La Sra. Concejala Figueroa Garrido plantea que fue perjudicada por una interpretaión errada del art. 83 del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado mediante D.E. Nº 202/2275/2014, por parte de la Directora de Administración y Finanzas.

Ante lo cual la Sra. Irribarra Vallejos pidió disculpas a la Sra. Concejala Figueroa Garrido por la mala interpretación, señalando que la regla general es el comodato.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

i) La Sra. Irribarra Vallejos se compromete ante el Concejo que el día 28 de febrero el servicio de telefonía movil estará plenamente operativo.

j) A requerimiento de la Concejala Señora Castro Tobar, la Directora de Administración y Finanzas hace entrega al Concejo Municipal de nómina de funcionarios municipales que disponen de teléfonos móviles.

Siendo las 17:45 horas se dio por finalizada la sesión.

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

MARIA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL